

► TRIBUNALES

Una menor mantiene que su padre abusó de ella y su madre la pegaba

La pareja dice que «es una gran mentira» y niega los abusos a la niña y haber puesto a sus tres hijos películas pornográficas para excitarlos e incitar a ésta a simular el acto sexual con ellos

• El fiscal parece tener bien amarrada la acusación contra el matrimonio que rechazan de plano los abogados de la defensa al considerar que «se han engordado las cosas».

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

La menor que presuntamente sufrió abusos sexuales y maltrato habitual en el seno familiar, cuando tenía entre cuatro y nueve años, ratificó ayer la denuncia que le arrancó la Guardia Civil después de que dos profesoras del colegio donde estudiaba en Bolaños la llevaran en marzo de 2004 al centro de salud y el médico activara el protocolo que se sigue ante casos de maltrato y abuso sexual.

La declaración de la menor se produjo a puerta cerrada para preservar su identidad y protegida detrás de un biombo en la primera sesión del proceso judicial que ha abierto la Audiencia Provincial contra sus padres, que se enfrentan a condenas de entre diez y más de once años de cárcel por delitos de exhibición de material pornográfico, abuso sexual y maltrato habitual.

La madre, de iniciales M. B. S., defendió a capa y espada a su marido, F. G. T., asegurando que éste nunca abusó de su hija y que ella jamás la ha pegado, ni obligado a hacer las tareas domésticas ni a robar. Tampoco, según su testimonio, desatendía a sus hijos (la niña y dos chicos). «Todo es una gran mentira», dijo elevando la voz, visiblemente enojada, evidenciando el trastorno de conducta y el ligero retraso mental que padece, según el fiscal del caso.

Su marido también negó los cargos que se le imputan, pero sin levantar la voz y titubeando en algunos momentos del interrogatorio. Aunque ambos coincidieron



Los acusados, ayer, durante la primera sesión del juicio. / T. FERNÁNDEZ DE MOYA.

en lo esencial, sí hubo contradicciones en sus declaraciones, como por ejemplo cuando justificaron los arañazos que presentaba la niña. La madre dijo que se los hicieron unos «chicos ecuatorianos» y el padre que fue con una alambrada un día que hizo novillos.

La mujer también declaró que su marido «nunca tuvo problemas con el alcohol y las drogas», aunque más tarde, a preguntas de su abogado, dijo que sí los tuvo «porque su padre se estaba muriendo».

En más de una ocasión se adelantó a los interrogatorios y sin ser preguntada, aseguró que su «esposo» nunca dio drogas a sus hijos y «tampoco les ponían películas pornográficas ni les manda a robar. Si lo hacía la niña era por su cuenta», afirmó con cierto desdén, después de asegurar que en la casa no había televisión ni vídeo. Sin embargo, su marido e incluso sus hijos

varones reconocieron que sí tenían.

La mujer trató de defenderse de las acusaciones del fiscal, que parece tenerlas bien amarradas. La más grave es que cuando la niña tenía siete años, en varias ocasiones, los procesados «para excitar sexualmente a sus hijos les ponían películas pornográficas incitando a la pequeña a dar besos y simular el acto sexual con sus hermanos». En una de estas ocasiones, el encausado se bajó los pantalones y la ropa interior y obligó a la niña a hacerle una felación, «mientras la madre lo grababa con una cámara de vídeo». Acusaciones que ayer ratificó la menor, que en la actualidad tiene quince años y está acogida de forma permanente por una familia.

Sin embargo, su hermano mayor desmintió la declaración de la menor. Dijo que sus padres no les

pegaban ni obligaban a robar. En cuanto a las películas, declaró que las que veían eran de kárate, no pornográficas. También admitió que jugaban a hacer de padres y madres, «pero cosas sexuales no hemos hecho», dijo en voz baja.

El otro hermano testificó a través de video-conferencia (está en un centro de acogida) y declaró que no realizaban juegos sexuales.

En la primera sesión del juicio también subieron al estrado los maestros de la niña y varios peritos de la defensa, uno dijo que la acusada había denunciado en varias ocasiones a su marido por malos tratos.

Los abogados de la defensa rechazan las acusaciones del fiscal al considerar que «se han engordado mucho». El letrado que defiende al acusado pide que se actúe con «cordura y justicia». El juicio continúa hoy.

EN BREVE

«¡Era una niña de siete años!»

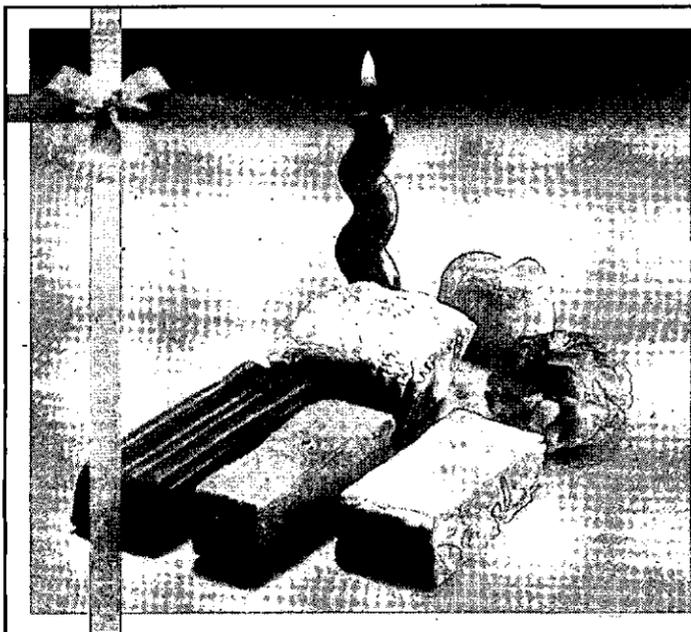
El acusado negó haber abusado sexualmente de su hija y ponerle películas pornográficas. «¿Y por qué cree que lo dice su hija?», le inquirió el fiscal. «No sé. Yo he visto esas cosas en el barrio, gente besándose». «¿Y eso que tiene que ver con lo que le preguntó?». «No sé», respondió el acusado, quien tras preguntarle el fiscal si su hija iba aseada y vestida con ropa adecuada a la escuela, dijo que se ponía lo que quería y no hacía caso. Fue entonces cuando el fiscal y jefe de la Fiscalía, Jesús Caballero, le espetó: «Estamos hablando de una niña de siete años».

Buscaba cariño y afecto

Los profesores de la menor aseguraron que ante cualquier demostración de afecto les decía: «Me puedo ir contigo». Una de las maestras dijo que llevaron a la menor al centro de salud tras verle arañazos en el cuello y en el antebrazo unos mordiscos alarmantes». Otra profesora declaró que se le partía el alma al verla pegada en la valla del colegio durante el recreo esperando que su madre le llevara el desayuno o un bocadillo. «Nunca ocurrió», precisó.

La reprimenda del magistrado

Los acusados y uno de los abogados pusieron a prueba la paciencia el Tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia. El magistrado que preside la Sala tuvo que llamar a la atención a la procesada y más tarde recriminó a un abogado defensor por retrasarse quince minutos tras un receso.



Mazalmenra

Le acerca el sabor de la Navidad

C/ Magallanes, 3. - Tel. 926 266 420. Fax: 926 800 075
13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
e-mail: info@mazalmenra.com - www.mazalmenra.com